

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía Industria y Hacienda, Mérida.

Los gastos que ocasione este anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 30 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. N.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 25 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro adquisición de dos equipos de otoemisiones acústicas.

Celebrado el concurso para la contratación del suministro Adquisición de dos equipos de otoemisiones acústicas anunciado en el D.O.E. n.º 90 de fecha 3 de agosto de 1996, se hace pública la adjudicación, con fecha 8 de octubre de 1996, a la empresa INSTITUTO AUDITIVO ESPAÑOL, S.A. por un importe de 3.210.000 PTAS. (tres millones doscientas diez mil pesetas).

Mérida, a 25 de Octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.O. 15.01.96 (D.O.E 30.01.96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ CANO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos así como sus propietarios afectados por la obra de: Acondicionamiento de la Ctra. BA-702, de la N-503 a Fuenlabrada de los Montes.

Para la ejecución de la obra: Acondicionamiento de la Ctra. BA-702, de la N-503 a Fuenlabrada de los Montes, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 03 de octubre de 1996, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 30 de octubre de 1996.—El Secretario Gral. Técnico, P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), RAFAEL PACHECO RUBIO.